



REQUISITOS PARA EXAMEN DE CINTURONES NEGROS DE NIHON TAI JITSU

CINTURON NEGRO

- ✓ 4 Licencias consecutivas o 5 alternas
- ✓ Carné de grados expedido por su Federación
- ✓ Edad mínima 13 años
- ✓ 1 año de Cinturón Marrón
- ✓ Aval firmado (E. Nacional/Tec. Deportivo N-3)
- ✓ **80 €**

2º DAN

- ✓ 2 Licencias consecutivas o 3 alternas desde la obtención del 1º Dan
- ✓ Carné de 1º Dan
- ✓ 2 años de 1º Dan
- ✓ Edad mínima 18 años
- ✓ Aval firmado (E. Nacional/Tec. Deportivo N-3)
- ✓ **145 €**

4º DAN

- ✓ 4 Licencias consecutivas o 5 alternas desde la obtención del 3º Dan
- ✓ Carné de 3º Dan
- ✓ 4 años de 3º Dan
- ✓ Edad mínima 25 años
- ✓ Curriculum vitae
- ✓ **205 €**

6º DAN

- ✓ 6 Licencias consecutivas o 7 alternas desde la obtención del 5º Dan
- ✓ Carné de 5º Dan
- ✓ 6 años de 5º Dan
- ✓ Edad mínima 36 años
- ✓ Curriculum vitae
- ✓ Tesina 10-30 hojas de desarrollo
- ✓ **290 €**

1º DAN

- ✓ 3 Licencias consecutivas o 4 alternas
- ✓ Carné de grados expedido por su Federación o carné de CN
- ✓ Edad mínima 16 años
- ✓ 1 año de Cinturón Marrón o de C.Negro
- ✓ Aval firmado (E. Nacional/Tec. Deportivo N-3)
- ✓ **115 €**

3º DAN

- ✓ 3 Licencias consecutivas o 4 alternas desde la obtención del 2º Dan
- ✓ Carné de 2º Dan
- ✓ 3 años de 2º Dan
- ✓ Edad mínima 21 años
- ✓ Aval firmado (E. Nacional/Tec. Deportivo 3)
- ✓ **180 €**

5º DAN

- ✓ 5 Licencias consecutivas o 6 alternas desde la obtención del 4º Dan
- ✓ Carné de 4º Dan
- ✓ 5 años de 4º Dan
- ✓ Edad mínima 30 años
- ✓ Curriculum vitae
- ✓ Tesina 6-20 hojas de desarrollo
- ✓ **240 €**

Documentación necesaria. Común a todos los grados.

- ✓ DNI/NIF o pasaporte.
- ✓ Licencia actualizada.
- ✓ Solicitud oficial de examen (anverso/reverso).
- ✓ Autorización para menores de 18 años.
- ✓ 1 foto en formato digital (presentación email) o 1 foto pegada en solicitud y 1 suelta (presentación en papel). Solo 1 foto a partir de 2º dan.
- ✓ Afiliación nacional del Club de pertenencia.
- ✓ **Repetidores.** 1 fotografía pegada en la solicitud.
- ✓ **Pago.** Transferencia bancaria o talón nominativo a la Federación Territorial.
- ✓ **Toda la documentación se tramita a través de la Federación territorial, nunca directamente a la RFEKDA.**